



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

7 DE FEBRERO DE 2020

No. 278

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se declara el 18 de octubre de cada año, como “Día de la Cultura por la no Discriminación” en la Ciudad de México 4

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación Interna, aplicables a las solicitudes de autorización de enajenación de bienes inmuebles de las Instituciones de Asistencia Privada 6

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa “Comedores Sociales de la Ciudad de México” 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 10

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el cual se da a conocer la Convocatoria PADLA/CDMX/CA/2016, dirigida a los interesados en obtener su autorización para formar parte del padrón de laboratorios ambientales reconocidos por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de octubre del 2016 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso mediante el que se da a conocer el proceso para seleccionar los modelos de CICLOTAXI, que podrán circular en el Centro Histórico de la Ciudad de México 19

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al Reglamento de su Asamblea Consultiva 36

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. DE C.V

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el calendario presupuestario, para el ejercicio fiscal 2020, comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas 38

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación del programa social, “Promotores del Desarrollo Social” para el año 2020 39
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación del programa social, “Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria del año 2020” 58

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles de bajo impacto que expendan abarrotes y/o misceláneas; en puestos fijos o semifijos; y la realizada por comerciantes ocasionales, en las vías y espacios públicos, en las colonias, perímetros y calles de la Alcaldía, durante el mes de febrero de 2020 79

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria del programa social “Apoyo a Personas con Enfermedades Crónico-Degenerativas” para el ejercicio fiscal 2020, de las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2020 81
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la convocatoria del programa social, “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia” para el ejercicio fiscal 2020, de las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2020 82
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Convocatoria del programa social, “Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad” para el ejercicio fiscal 2020, de las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2020 83

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del programa social, “La Empleadora”, para el Ejercicio Fiscal 2020 84

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Misión Transporte Universitarios” para el ejercicio fiscal 2020 90
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Servicio Funerario Digno en los Pueblos de Milpa Alta”, para el ejercicio fiscal 2020 104

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-64/261219-OPA-XOCH-12/160719, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 262, de fecha 15 de enero de 2020 111

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Acuerdo 7/2020 del Consejo por el que se autoriza emitir fe de erratas por el tercer párrafo del artículo 26 de los Lineamientos Generales de Trabajo para las personas trabajadoras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 112

Tribunal de Justicia Administrativa

- ◆ Acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Administración en su sesión de fecha 10 de octubre del año 2019, por el que se aprueba la publicación del “Manual Administrativo de la Secretaría General de Acuerdos “I” 114
- ◆ Aviso por el que se da a conocer que el Pleno General de la Sala Superior en Sesión Plenaria Ordinaria del día siete de enero de dos mil veinte, designó como Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno y Administración al Dr. Jesús Anlen Alemán 115

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2020

- ◆ Secretaría de Obras y Servicios / Planta Productora de Mezclas Asfálticas 116
- ◆ Fideicomiso para la promoción y desarrollo del Cine Mexicano 117
- ◆ Fideicomiso Público Museo del Estanquillo 118
- ◆ Instituto de las Personas con Discapacidad 119
- ◆ Alcaldía en Xochimilco 121

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.-** Fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales, números TECDMX/LPN/002/2019 a la TECDMX/LPN/009/2019 122
- ◆ **Universidad Autónoma de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional, número 29090001-001-20 “Insumos alimenticios para comedores universitarios” 124
- ◆ **Edictos (1)** 125
- ◆ **Aviso** 126



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN COYOACÁN

C. MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE EN COYOACÁN, con fundamento en los artículos 52, 53 Apartado A. numerales 1 y 2, apartado B numerales 1 y 3 fracciones XXXIV, XXXVI y XXXIX de la Constitución Política de la Ciudad de México: 4, 20 fracciones VI, VIII y XI, 29 fracción VIII, 35 fracciones I, II, III y IV y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México: II, fracciones I y IX, 32, 33, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: atendiendo a los criterios contenidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: así como en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2020, publicados el 29 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020

La Convocatoria del Programa Social “Apoyo a Personas con Enfermedades Crónico-Degenerativas” para el Ejercicio Fiscal 2020, a cargo de la Alcaldía de Coyoacán, estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, la cual puede ser colocada en la barra de cualquier navegador en internet:

https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=convocatoria_enfermedades_cronico_degenerativas_2020.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. La responsabilidad de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Subdirector de Informática, Juan Francisco Dorantes Campos, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en Calle Pacífico número 181 Primer Piso, Colonia Barrio de la Concepción, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04040, Teléfono 56584296 y 56589640.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

TERCERO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Alcaldía de Coyoacán a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte.

(Firma)

C. MANUEL NEGRETE ARIAS
ALCALDE EN COYOACÁN